



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00553884- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 10, en el sentido de que se designe interinamente a la profesora Liliana Andrea Berrino (legajo 48826);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 14 y en el orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado la profesora Liliana Andrea Berrino (legajo 48826), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de la asignatura Contabilidad II (código 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, desde el 22/10/2023 y hasta el 14/03/2024.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1°, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

